INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de Marzo del 2014

A los señores de la Junta General de Accionistas de

APJ - CONSULTORES S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme emitirles mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

He examinado el Balance General de la Compañía y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambio del patrimonio y de Flujo de caja por el año terminado en esa fecha. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, por lo que procedo a emitir el siguiente informe:

- La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

- El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, ha sido suficiente para cumplir con los objetivos de **APJ - CONSULTORES S.A.**, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

- A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de **APJ - CONSULTORES S.A.,** no se encuentran litigios pendientes.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

Activos	US$ 800.00
Patrimonio	US$ 800.00

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la compañía, son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2013

Atentamente,

C.P.A. Ing. Elisa Chalén de Muñoz
Comisario
C.I. 0909050551